

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		PETROLABIN S.A.S		Numero de Contrato / Orden de Servicio
304				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
"OBRAS PARA FACILIDADES DE SUPERFICIE EN ESTACIONES, POZOS Y TRONCALES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS DEL CAMPO CASTILLA DE ECOPETROL S.A"				
Descripción General de Actividades				
CONSTRUCCION CASETA METALICA PARA CL 11				
Tiempo de Ejecución				
15				
Fecha Estimada de Inicio				
31/07/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Sayra Melissa Bello Romero Teléfono: 3144470107 Correo: saira.bello@petrolabin.com Otro Canal: lider.compras@petrolabin.com		Beatriz Uribe Morón		Leonidas Aldana Mateu

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACION			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
INATALACION, TRANSPORTE Y CONSTRUCCION DE CASETA TABLERO DE COMUNICACIONES	Global	1	0	1	Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas para la prestación del servicio. RUT Cámara de comercio Certificado SST Certificado bancario Requisitos Pólizas: No aplica Requisitos Experiencias: 2 a 5 años en el sector de hidrocarburos Requisitos HSE: Entrega de dossier de fabricación. Entregar certificados de calidad de los materiales Personal que ingrese a las operativas para la instalación debe presentarse con EPPS y soporte de SGSS. Requisitos Técnicos: Estructura metálica en perfiles PTR 4"x2"x1/8". Soldadura tipo E6013, continua en todas las uniones. Cerramiento en paneles tipo sándwich de poliuretano de 2" de espesor o lámina galvanizada calibre 26. Anclaje	OSM DE COLOMBIA	900898577	ACACIAS	
					con tornillos autoperforantes a estructura metálica. Techo a una sola agua con pendiente del 10%. Lámina galvanizada calibre 26, con aislante termoacústico (opcional). Canal de recolección y bajante en PVC Ø 4". Puerta metálica de 0.90 x 2.10 m. Ventana de aluminio de 1.00 x 0.60 m con v Criterios de Evaluación: Cumplimiento normativo Disponibilidad del equipo y/os servicios Precios de acuerdo con la oferta del mercado Forma de pago Evaluación del Cumplimiento en otras órdenes de servicio, Especificación Técnica: ECP-ULL-21050-GDT-ID02-0-CIV-PL-2009_4-1_9991 • Conexiones principales: Pernos de conexión ASTM A-325. • Elementos de cubierta: Pernos de conexión ASTM A-307. ESTRUCTURA METÁLICA • El contratista debe elaborar planos de taller y hacerse cargo del suministro y almacenamiento de materiales, corte, fabricación, inspección, marcado de piezas, preensamble, pintura, transporte, montaje y acabado final. Otros Requisitos: LINK PARA VER PLANO https://drive.google.com/drive/folders/17DpzCaySqdFq4e46jSwYScbJmNM6A00p?usp=sharing				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	centroproveedores@petrolabin.com
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta que cumpla con los requisitos legales. - Orden de Compra y / o Orden de Servicio - El respectivo soporte por las partes dependiendo la compra y/o servicio. - Entrega de certificados de Material (si aplica)
Contacto para Facturación	Saira.bello@petrolabin.com CEL.3144470107
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	29/07/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	12:00:00
Entrega de Propuestas	saira.bello@petrolabin.com
Contacto para Entrega de Propuestas	lider.compras@petrolabin.com
OBSERVACIONES	
Petrolabin S.A.S se compromete a cumplir con las políticas y lineamientos de Ecopetrol S.A, para mantener durante todas las etapas del proyecto buenas relaciones con las comunidades del área de influencia del proyecto. Petrolabin S.A.S dentro de su política de relacionamiento con comunidades tiene tres principios: recibir la información generando un espacio de respeto entre los interlocutores, darle el tratamiento a la información y brindar la respuesta a sus solicitudes, quejas o reclamos de forma concreto y veraz consciente de que los compromisos adquiridos se deben cumplir. Para dar cumplimiento a lo anterior durante todo el proyecto Petrolabin S.A.S contará con los siguientes funcionarios, los cuales tendrán la función de interlocutores para temas de relacionamiento con comunidades, gestión de riesgos y seguridad.	

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”